

Desde hoy hasta el 30 de septiembre se estará vigilando la calidad del aire

# Comienza la Gestión de Episodios Críticos para la descontaminación

Esta medida pertenece al Plan de Descontaminación que se implementa en el Concepción Metropolitano y en Los Ángeles todos los años.

Hoy comenzó a operar a nivel regional el plan de Gestión de Episodios Críticos (GEC), perteneciente al Plan de Descontaminación Ambiental. Hasta el 30 de septiembre diversas instituciones estarán trabajando para asegurar una buena calidad del aire y que se cumplan las medidas para disminuir la contaminación atmosférica en el Gran Concepción y en Los Ángeles.

“Este periodo implica el pronóstico de la calidad del aire para el área metropolitana de Concepción, son 10 comunas que están sujetas a este Plan de Descontaminación. Nosotros todos los días estamos informando acerca de la calidad del aire, estamos pronosticando cuales van a ser las condiciones meteorológicas y por lo tanto, de esa manera, advirtiendo y promoviendo con la población el cuidado de la salud principalmente, pero también las medidas asociadas a este plan”, explicó el seremi del Medio Ambiente, Pablo Pinto.

El jefe regional de la Superintendencia de Medio Ambiente

**El periodo pasado realizaron más de 20 mil patrullajes a viviendas y cerca de 250 fiscalizaciones, con más de 40 sumarios.**



La Seremi de Salud se encarga de fiscalizar la emisión de humos visibles durante episodios críticos.

(SMA), Juan Pablo Granzow, comentó que el trabajo que están planificando para este nuevo periodo GEC apunta al control de empresas, industrias y fuentes de tipo no domiciliario. Y dentro de su objetivo está principalmente el control de los límites de emisión. “Los límites de emisión de los planes tanto de Concepción Metropolitano como el de Los Ángeles están vigente ya desde hace un tiempo. Las empresas se han adecuado la gran mayoría al

cumplimiento de estos, algunas están presentando todavía algunos planes de ajuste operacional que tenemos que revisar. Pero nuestro objetivo principal va a ser el control del límite de emisión, o sea, que las fuentes en este caso principalmente calderas estén cumpliendo con los límites impuestos”, especificó.

El jefe de acción sanitaria de la Seremi de Salud, Ernesto Bravo, indicó que en los planes vigentes en la Región del periodo anterior

realizaron más de 20 mil patrullajes a viviendas con cerca de 250 fiscalizaciones y eso dio origen a un poco más de 40 sumarios sanitarios, tanto en Los Ángeles como en Concepción Metropolitano.

“A la Seremi de Salud le corresponde fiscalizar principalmente la emisión de humos visibles y eso es muy importante, comentarle a la población que no hay una prohibición absoluta del uso de leña, sino que de un uso adecuado de leña”, informó Bravo.